



CON AVAL INSTITUCIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ-CONSEJO NACIONAL

En virtud del Convenio de Cooperación Interinstitucional N.º 001-2025-CIP-CN

CERTIFICA QUE:

CESAR AUGUSTO DIAZ SOLANO

Ha aprobado satisfactoriamente el Programa de Capacitación y Actualización Profesional


**“Seguridad y Salud en el Trabajo en los Sectores:
Industria, Construcción, Minería, Hidrocarburos y Electricidad”.**

Desarrollado del 14 de marzo al 30 de mayo 2026, con una duración total de 240 horas académicas, bajo la modalidad de formación profesional especializada, conforme a los términos establecidos en el convenio vigente.

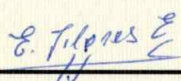
Este programa ha sido ejecutado por ELIRA GESSOMAC S.A.C. como entidad capacitadora, contando con el aval institucional del Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Nacional, en reconocimiento a su calidad técnica, estructura académica y pertinencia profesional.

Lima, 23 de junio de 2026.




Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
DECANO NACIONAL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ




Elizabeth M. Flores Esquivel
GERENTA GENERAL
CONSULTORA ELIRA GESSOMAC S.A.C.

CIP-CN-1-06-0007

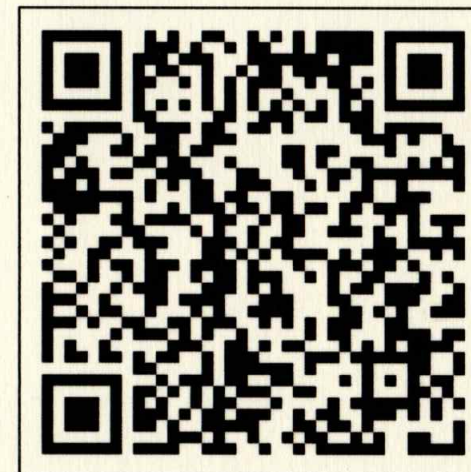
GESS-6-010265




QUEDA REGISTRADO ESTE CERTIFICADO

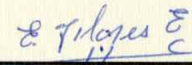
CÓDIGO QR DE VERIFICACIÓN:

Código de Capacitación CIP-CN:	N.º CIP-CN-1-06-0007	
Código de Capacitación Elira GESSOMAC:	N.º GESS-6-010265	
Nombre del programa:	Programa de Capacitación y Actualización Profesional: Seguridad y Salud en el Trabajo en los Sectores: Industria, Construcción, Minería, Hidrocarburos y Electricidad	
Nota:	16	
Módulo 1	Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Industrial	80
Módulo 2	Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Construcción	80
Módulo 3	Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sectores de Minería, Hidrocarburos y Electricidad	80
Horas académicas		240




Ing. Jaime Antonio Ruiz Béjar
DECANO NACIONAL
COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ




Elizabeth M. Flores Esquivel
GERENTA GENERAL
CONSULTORA ELIRA GESSOMAC S.A.C.